

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veinte (20) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Pasa a despacho el siguiente proceso ordinario laboral de primera instancia **2019-210** promovido por **NELSON DE JESUS LONDOÑO RIOS**, contra **LUZ JORGE NARANJO CARVAJAL y MARIA MELVA CARVAJAL GARCIA.-**, informando que se había programado como fecha para realizar audiencia de que trata el art. 80 del CPL y la SS el 27 de mayo de 2021 a las 8:30 a.m., pero la misma no se pudo llevar a cabo en atención a la solicitud de aplazamiento realizada por el apoderado judicial de la parte accionada, quien argumentó no poder coordinar con los testigos de la parte para la práctica de los testimonios ante el problema de orden público que afronta el País. Sírvase proveer,



MAURICIO TORRES QUIRAMA

Secretario

Auto de sustanciación No.1737

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veinte (20) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta la constancia que antecede, se señala como nueva fecha para la realización de la **AUDIENCIA de TRAMITE Y JUZGAMIENTO** el día **NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)** a las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**.

Por secretaría comuníquese a los apoderados judiciales lo correspondiente a las audiencias virtuales a través de sus correos electrónicos y teléfonos de contacto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN

JUEZ

En estado No. 140 de esta fecha se notificó la anterior providencia. Manizales, 23 de agosto de 2021.



ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
Secretaria